



**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE REGIRÁ LA CONTRATACIÓN
DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES TÉRMICAS EN
LOS EDIFICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES.**

CAPITULO 1.- OBJETO DEL PLIEGO.

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas tiene como objeto regular las relaciones entre la empresa adjudicataria del mantenimiento de las instalaciones térmicas existentes en los edificios municipales relacionadas en anexo.

Quedan incluidas en el contrato las modificaciones que se produzcan durante la vigencia del mismo, como consecuencia de reformas en algún centro o instalación, y agregándose cualquier edificio municipal que pueda incorporarse al Ayuntamiento durante la vigencia del presente pliego, previa comunicación al contratista.

CAPITULO 2.- PAUTAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO.

El nuevo Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE) transpone parcialmente la Directiva 2002/91/CE, de 16 de diciembre, relativa a la eficiencia energética de los edificios, fijando los requisitos mínimos de eficiencia energética que deben cumplir las instalaciones térmicas de los edificios nuevos y existentes, y un procedimiento de inspección periódica de calderas y de los sistemas de aire acondicionado.

La instrucción técnica IT3 del RITE establece la obligatoriedad de diseñar programas específicos de mantenimiento de las instalaciones térmicas de los edificios, que deberán contener la programación de las tareas necesarias, así como los procedimientos de documentación y archivo de todas las actuaciones preventivas y de reparación que tengan lugar en cada instalación concreta.

La elaboración de dicha programación forma parte de las obligaciones de la empresa mantenedora.

CAPITULO 3.- PLAN DE MANTENIMIENTO.

Su objetivo principal es marcar las pautas que permitan a los técnicos dedicados a la organización, planificación y gestión del mantenimiento aplicar criterios comunes y procedimientos coherentes y racionales enfocados con garantías de éxito a la consecución de los fines que la propia definición del Mantenimiento establece.

La empresa de mantenimiento deberá llevar a cabo la confección y cumplimentación de fichas técnicas de cada instalación.



Las fichas deberán disponer de todos los campos necesarios para recoger, como mínimo, los datos relativos a:

- Identificación del equipo en cada sistema y función a la que se destina.
- Datos y características técnicas de cada equipo. Datos del fabricante.
- Componentes singulares que lo configuran.
- Frecuencias de revisión que se le asignen.
- Características del estado en que se encuentra.

CAPÍTULO 4.- INFORME PREVIO.

El proceso de toma de datos para la cumplimentación de las fichas técnicas, así como los datos sobre condiciones de funcionamiento recabados en una instalación durante esta fase, de obligado cumplimiento para la empresa mantenedora, permitirá que se obtenga un conocimiento muy específico sobre las condiciones de disponibilidad y sobre el estado de funcionalidad de los diferentes elementos y componentes de cada instalación concreta. Este conocimiento deberá materializarse en un informe, dirigido al Ayuntamiento por parte de la empresa mantenedora, sobre las condiciones de partida en las que se encuentran las instalaciones antes de la puesta en práctica del servicio de mantenimiento que se ha diseñado o que se está diseñando.

El informe previo sobre el estado de las instalaciones comporta la cumplimentación de dos objetivos fundamentales:

- Llevar al conocimiento del Ayuntamiento el estado de disponibilidad y de funcionamiento en que se encuentran las instalaciones que son objeto del mantenimiento, lo cual posibilita plantear actuaciones de modificación o actuaciones correctivas "a priori" que hagan posible la puesta a punto de las instalaciones.
- Establecer "el punto de origen" de las instalaciones que van a ser objeto de mantenimiento, lo que permitirá valorar los resultados que se obtengan de las actuaciones previas de modificación que se lleven a la práctica y, posteriormente, contrastar la efectividad de las revisiones de mantenimiento programadas para adaptarlas si fuera necesario y controlar las desviaciones que se vayan produciendo con el transcurso del tiempo.

CAPITULO 5.- AHORRO DE ENERGÍA.

Según el Documento Básico HE Ahorro de Energía incluido en el Código Técnico de la Edificación se deberán cumplir por parte de la empresa mantenedora las exigencias básicas de ahorro de energía según se estipulan en dicho documento. Para satisfacer este objetivo, se mantendrán las instalaciones térmicas de los edificios de forma que se cumplan las exigencias básicas que se establecen en:



- Exigencia básica HE 2: Rendimiento de las instalaciones térmicas.
Los edificios dispondrán de instalaciones térmicas apropiadas destinadas a proporcionar el bienestar térmico de sus ocupantes. Esta exigencia se desarrolla actualmente en el RITE.

CAPÍTULO 6.- RITE-2007

El Reglamento de Instalaciones Térmicas en Edificios establece las exigencias de eficiencia energética y seguridad que deben cumplir las instalaciones térmicas en los edificios para atender la demanda de bienestar e higiene de las personas tanto en las fases de diseño, dimensionado y montaje, como durante su uso y mantenimiento.

Se consideran instalaciones térmicas las instalaciones fijas de climatización (ventilación, refrigeración y calefacción) y de producción de agua caliente para usos sanitarios y otros, destinadas a atender la demanda de bienestar e higiene de las personas en cualquier tipo de edificio e instalación.

La responsabilidad del cumplimiento del RITE recae, entre otros, sobre los agentes que participan en el mantenimiento e inspección de las instalaciones: es decir, sobre la empresa de mantenimiento.

Desde el punto de vista de la eficiencia energética las instalaciones deben tener un consumo reducido de energía convencional y, como consecuencia, una producción limitada de emisiones de gases de efecto invernadero y de contaminantes atmosféricos, para lo cual es obligatorio dotar a las instalaciones de sistemas de regulación y control para mantener las condiciones de diseño y ajustar los consumos de energía y recuperar la energía térmica de los fluidos que se evacúan hacia el exterior. Éstas actividades se considerarán como de obligado cumplimiento por parte de la empresa de mantenimiento e incluidas en el contrato.

La empresa mantenedora confeccionará un registro en el que se recojan todas las operaciones de mantenimiento y las reparaciones.

La empresa mantenedora suscribirá, con frecuencia anual, el certificado de mantenimiento cuyo modelo será establecido por el órgano competente de la Comunidad de Madrid.

La autorización administrativa de las empresas mantenedoras implicará un certificado de registro de dichas empresas expedido por la Comunidad de Madrid.

Se conseguirán en todas las dependencias de los edificios las exigencias de calidad térmica del ambiente según obliga el RITE a través de la norma UNE –EN ISO 7730 y otras, lo cual será responsabilidad de la empresa de mantenimiento.



Ayuntamiento de Móstoles

El programa de mantenimiento preventivo estará regido por lo estipulado en la GUIA Nº 1 DEL IDEA titulada "MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES TÉRMICAS".

La empresa de mantenimiento deberá también llevar un registro de mediciones de algunos parámetros de los generadores de calor y los de frío, con el fin de evaluar periódicamente la eficiencia energética de los equipos.

Para las instalaciones solares térmicas la empresa de mantenimiento realizará mediciones de consumo de agua caliente sanitaria y de la contribución solar. Una vez al año se comprobará el cumplimiento de la exigencia de la sección HE4 del CTE.

CAPÍTULO 7.- MANTENIMIENTO CORRECTIVO.

○ REPARACIÓN DE AVERÍAS.

- Se realizará en mantenimiento correctivo para subsanar, corregir o reparar las averías o deficiencias que impidan el normal funcionamiento de las instalaciones.

Entendemos por avería, aquella que de alguna manera pueda repercutir en el normal desarrollo de la actividad productiva o en la seguridad de la instalación o los usuarios. Su atención y solución será considerada urgente, se realizará de inmediato.

En general, la detección de averías se considerará como una función más del contratista dentro de sus actividades.

○ AVERÍAS URGENTES

- El adjudicatario se obliga a proporcionar un sistema de vía teléfono para poder contactar con él en caso de avería urgente o cualquier situación de emergencia, durante las 24 horas de cualquier día de la semana, incluyendo períodos vacacionales y festivos, obligándose a actuar de inmediato, con un plazo máximo de 2 horas desde el aviso.

○ MATERIALES A CARGO DE LA EMPRESA.

- Todos los materiales de reposición inferiores a 150 €.
- Todos aquellos materiales de uso continuado en las labores propias de mantenimiento y pequeño material. Están comprendidos en este grupo aceite y grasas ordinarias, detergentes y artículos de limpieza, tornillería, teflón, lámparas de señalización y cualquier otro material que pueda tener condición de accesorio.

Quedan expresamente incluidos en el contrato además, gastos de desplazamiento y la mano de obra. A su vez, también quedan incluidos en el contrato la elaboración de informes, auditorías o asesoramiento que solicite la Dirección Técnica del Ayuntamiento.



○ **MATERIALES A CARGO DEL AYUNTAMIENTO.**

- Todos los materiales de reposición superiores a 150 €.
- Fluidos necesarios para el funcionamiento de las instalaciones como agua, gas, gasoil, electricidad, etc.

CAPÍTULO 8.- MEDIOS HUMANOS.

La empresa adjudicataria dispondrá de domicilio social o delegación en la Comunidad de Madrid disponiendo de un local definido y provisto de teléfono, fax y dirección de correo electrónico, debiendo estar, como se ha indicado, localizable las 24 horas del día.

- Ingeniero superior o técnico industrial. (En igualdad de condiciones se valorará currículum).
- 1 Coordinador encargado de la ejecución de los trabajos y planificación de los medios humanos.
- 2 Oficiales calefactores. (En igualdad de condiciones se valorará currículum).
- Administrativo.

El Ayuntamiento se reserva el derecho de rechazar al personal propuesto por no considerarle idóneo.

CAPÍTULO 9.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS INCLUIDAS EN CONTRATO.

- Limpieza anual de cuartos de calderas.
- Pintado anual de bancadas, etc.
- Rotulación de cuadros eléctricos.
- Limpieza anual de calderas.

CAPÍTULO 10.- PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

El horario a cubrir diariamente será, como mínimo el relacionado a continuación con el fin de atender el mantenimiento preventivo y trabajos programados.

Lunes a viernes de 7 a 15 horas (invierno y verano).

Sábados de 7 a 14 horas (invierno y verano).

Además de los horarios indicados y como complemento de lo indicado, se cubrirán potencialmente todas las horas restantes del día, así como los festivos. Es decir, debe ponerse a disposición del Ayuntamiento un mantenimiento potencial que cubra todos los días naturales del año, durante todas las horas del mismo.



Ayuntamiento de Móstoles

A tal fin, el adjudicatario establecerá un sistema de localización y aviso de su personal con un listado de personas con sus respectivos teléfonos a fin de poder localizarlas, así como el procedimiento efectivo a seguir en caso de necesidad.

El sistema permitirá la respuesta rápidamente del aviso realizado. Este tipo de servicio no generará ningún cargo suplementario al Ayuntamiento.

El adjudicatario se compromete a subsanar, en un plazo de 24 horas cualquier tipo de avería, con el personal asignado al cumplimiento del servicio. En caso de ser éste insuficiente, habrá de ser auxiliado por el personal que fuera necesario, y además habrá de tener en el centro objeto de este concurso el suficiente material de reposición de la marca y modelo similar al de las instalaciones a conservar a fin de evitar retrasos en las reposiciones o sustituciones. Este tipo de servicio no generará ningún cargo suplementario al Ayuntamiento.

CAPÍTULO 11.- PRECIO.

El precio índice de licitación para la contratación del mantenimiento y reparación de las instalaciones térmicas de los edificios municipales se establece en CIENTO OCHENTA MIL EUROS, (180.000,00 €), IVA incluido.

CAPÍTULO 12.- DURACIÓN DEL CONTRATO.

La duración del contrato será de un año prorrogable por otro según especificaciones del Pliego de Prescripciones Administrativas.

CAPÍTULO 13.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

No se considerarán las ofertas que no contengan las siguientes consideraciones:

- o Manifestación escrita de conocer y sumir íntegramente las condiciones reflejadas en este Pliego de Prescripciones Técnicas.
- o Certificado de registro de la empresa expedido por la Comunidad de Madrid.
- o Certificados acreditativos de conocer las instalaciones expedidos por el Ayuntamiento.
- o Certificado de responsabilidad civil de 600.000 €.

Móstoles, 18 de mayo de 2011



Fdo. Constantino Bande López
DIRECTOR MANTENIMIENTO



Ayuntamiento de Móstoles

ANEXO I

[Handwritten signature]



Ayuntamiento de Mostoles

INVENTARIO DE LAS INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES DE MOSTOLES

CASA CONSISTORIAL

- 1 Ud. Unidad exterior VRV MITSUBISHI modelo PUHY-P400YEM-A.
- 4 Ud. Unidad exterior VRV MITSUBISHI modelo PUHY-P700YEM-A.
- 1 Ud. Unidad exterior VRV MITSUBISHI modelo PUHY-P750YEM-A.
- 14 Ud. Unidad interior de pared MITSUBISHI modelo PKFY-P20VAM-A.
- 8 Ud. Unidad interior de pared MITSUBISHI modelo PKFY-P25VAM-A.
- 25 Ud. Unidad interior de pared MITSUBISHI modelo PKFY-P32VGM-A.
- 10 Ud. Unidad interior de pared MITSUBISHI modelo PKFY-P40VGM-A.
- 31 Ud. Unidad interior de pared MITSUBISHI modelo PKFY-P50VGM-A.
- 3 Ud. Unidad interior de conductos MITSUBISHI modelo PEFY-P80VMH-A-F.
- 2 Ud. Unidad interior de conductos MITSUBISHI modelo PEFY-P140VMH-A-F.
- 1 Ud. Unidad interior de conductos MITSUBISHI modelo PEFY-P250VMH-A-F.

EDIFICIO JUZGADOS (URBANISMO)

- 17 Ud. Unidad exterior HITACHI RAS-4HQE5 de 3,51 Kw.
- 17 Ud. Unidad interior HITACHI RPI-5HQ5E de 3,51 Kw.
- 1 Ud. Unidad exterior HITACHI RAS -3HQE5 de 2,48 Kw.
- 1 Ud. Unidad interior HITACHI sin determinar.
- 2 Ud. Unidad exterior MITSUBISHI PU-71GAA de 6880 Kcal. /h.
- 2 Ud. Unidad interior MITSUBISHI PL-71YHAA de 6880 Kcal. /h.
- 1 Ud. Unidad exterior ARGO AE209SCE de 2,6Kw
- 1 Ud. Unidad interior ARGO AW209CLE de 2,6 Kw.

PARQUE DE BOMBEROS

- 1 Ud. Bomba de Calor aire agua TRANE modelo ECXAN300572C1XDJ.
- 9 Ud. Unidad interior CARRIER modelo 42DWC16.
- 8 Ud. Unidad interior CARRIER modelo 42NH25SF.
- 1 Ud. Unidad exterior CARRIER modelo 38MHJ332A7HQ de frío 7,82 Kw. y calor 8,3 Kw. (3X1)
- 3 Ud. Unidad interior CARRIER.

PARQUE DE MAQUINARIA

- 1 Ud. Caldera ROCA modelo TD-250 Potencia 290,7 Kw.
- 1 Ud. Quemador ROCA modelo TECNO 28-L Potencia de 95/166 a 332 Kw.
- 1 Ud. Grupo presión de gasoleo GP-70.
- 2 Ud. Bomba GRUNDFOS UPS 65-120.
- 1 Ud. Acumulador ACS. de 300 lts.
- 1 Ud. Intercambiador sin características.
- 1 Ud. Válvula 3 vías sin características.
- Radiadores.

SERVICIOS MUNICIPALES

- 1 Ud. Bomba de calor CIATESA modelo IWB-195 de frío 36,1 Kw. y calor 39,7 Kw.
- 10 Ud. Unidades interiores Fan – Coil de falso techo.



Ayuntamiento de Móstoles

OFICINA ATENCION AL CONTIBUYENTE

- 1 Ud. Bomba de Calor VRV PANASONIC modelo 10MX\$XPQ.
- 1 Ud. Bomba de Calor VRV PANASONIC modelo 12MX\$XPQ.
- 14 Ud. Unidades interiores PANASONIC modelo S-20YM3HPQ.

AULAS TALLER PABLO NERUDA

- 1 Ud. Caldera FERROLI modelo GN1 potencia útil de 48,8 Kw. a 69,8 Kw.
- 1 Ud. Quemador FERROLI.
- 2 Ud. Bomba GRUNDFOS modelo UPS 32-80.
- 1 Ud. Bomba GRUNDFOS modelo UPS 15-35.
- 1 Ud. Grupo presión de gasoleo GP-30.
- Radiadores.

C A P (ANTIGÜO MARIA ZAMBRANO)

- 1 Ud. Caldera ROCA mod.- CPA 200 Potencia nominal 232,6 Kw.
- 1 Ud. Quemador Roca mod.- TECNO 28-L potencia de 166 a 332 Kw.
- 1 Ud. Vaso de expansión sin referencia.
- 2 Ud. Bomba SMEDEGARD tipo: EV3-100-2C.
- 1 Ud. Bomba SMEDEGARD tipo: EV2-65-2C.
- 1 Ud. Bomba SMEDEGARD tipo: EV3-72-2C.
- 1 Ud. Bomba GRUNDFOS tipo UPS 25-50-180.
- 4 Ud. Válvula de 3 vías COSTER, 2 Ud. CRB 098 y 2ud CVP 090.
- 4 Ud. Centralita TEM PM 2935 UM/ID SW510029.
- 1 Ud. Grupo presión gasoleo GP-150.
- Radiadores.

CENTRO PSICOPEDALOGICO

- 1 Ud. Condensadora MITSUBISHI modelo PURY-250YMF-B, frío 29,5 Kw. y calor 32,6 Kw.
- 4 Ud. Unidad interior MITSUBISHI modelo PKFY-P20VAM-A, frío 2,2 Kw. y calor 2,5 Kw.
- 4 Ud. Unidad interior MITSUBISHI modelo PKPY -P25VAM, frío 2,9 Kw. y calor 3,3 Kw.

EPA AGUSTINA DE ARAGON

- 1 Ud. Caldera ARCONES modelo SC 290 nº Fabricación 18470 Potencia útil 331 Kw.
- 1 Ud. Quemador BALTUR modelo BT 34 DSG de 380 Kw. máxima.
- 2 Ud. Bomba MOTEURS DROVARD PV41-600/2.
- 1 Ud. Válvula de 3 vías SATCHWELL tipo AX2201.
- 1 Ud. Vaso expansión sin referencia.
- 1 Ud. Bomba de presión para gasoleo sin referencia.
- Radiadores.

EPA PABLO PICASO

- 1 Ud. Caldera FER modelo: GGNT 60/6 nº serie: 0035L20110 Potencia útil de 48,8 a 69,8 Kw.
- 1 Ud. Quemador BALTUR mod.- SPARK 10 de 118 Kw. máx.
- 1 Ud. Bomba GRUNDFOS UPS 32-80.
- 1 Ud. Bomba GRUNDFOS UPS 15-35.
- 1 Ud. Grupo presión gasoleo GP-30.
- 1 Ud. Válvula 3 vías ROCA SM-75.
- 1 Ud. Vaso expansión sin referencia.
- Radiadores.



Ayuntamiento de Móstoles

ANTIGUAS ESCUELAS

- 1 Ud. Bomba de calor TRANE tipo 315666-1.
- 2 Ud. Bombas ITUR tipo N-5031655 5,5 CV caudal 30.000 l/h.
- 1 Ud. Extractor.
- 32 Ud. Fancoil de suelo aire agua.
- 1 Ud. Depósito de inercia de 750 l.
- 1 Ud. Climatizador TECNIVEL modelo CHF-6-B.

CAID VERSALLES

- 9 Ud. Split de pared MITSUBISHI modelo MSH-AXV09WV.
- 1 Ud. Caldera FERROLI modelo C9504G03.
- 1 Ud. Bomba GRUNDFOS modelo UPS 25-60.
- 1 Ud. Grupo presión de gasoleo GP-30.

CAID VILLAFONTANA

- 1 Ud. Split de pared MITSUBISHI modelo MSH-A17WV.
- 9 Ud. Split de pared MITSUBISHI modelo MSH-AXV09WV.
- 3 Ud. Split de pared MITSUBISHI modelo MSH-AXV18WV

CENTRO DE DIA RAMON RUBIAL

- 1 Ud. Bomba de calor autónomo compacto HITECSA modelo ACVR 2002.

SERVICIOS SOCIALES JUAN XXIII

- 1 Ud. Caldera ARCONES modelo SC-340 Potencia 360 Kw.
- 1 Ud. Caldera FER modelo 1TNNX10G Potencia 107 Kw.
- 1 Ud. Quemador BALTUR modelo BTL-20P de 260Kw.
- 1 Ud. Quemador BALTUR modelo BTL-14P de 166 Kw.
- 1 Ud. Enfriadora aire - aire INTERCLISA modelo RT-234-F.
- 1 Ud. Bomba de calor aire – aire CIATESA.
- 1 Ud. Grupo presión de gasoleo GP-70.
- 1 Ud. Acumulador de 2000 lts.
- 1 Ud. Bomba SMEDEGARD EV4-95-2C.
- 1 Ud. Bomba SMEDEGARD EV5-95-2C.
- 3 Ud. Bomba PERFECTA PV41 600/2.
- 2 Ud. Bomba ROCA modelo PC-1055.
- 2 Ud. Vaso de expansión 200 lts.
- 4 Ud. Unidad exterior Bomba calor VRV TOSHIBA modelo MMY – MAP1201HT8-E.
- 1 Ud. Unidad exterior Bomba calor VRV TOSHIBA modelo MMY - MAP0601HT8-E.
- 2 Ud. Unidad exterior Bomba calor VRV TOSHIBA modelo MMY – MAP0801HT8-E.
- 4 Ud. Unidad exterior Bomba calor VRV TOSHIBA modelo MMY – MAP1001HT8-E.
- 54 Ud. Unidad interior TOSHIBA modelos MMU AP0152SH/0182SH/0242SH.
- 1 Ud. Unidad recuperador de calor WB-5.

CENTRO AZORIN 12 AREA 8

- 1 Ud. Equipo autónomo compacto HITECSA aire bomba de calor.

CENTRO DE ASOCIACIONES GRAN CAPITAN

- 1 Ud. Bomba de calor aire – agua CIATESA.
- 8 Ud. Unidad de falso techo.



Ayuntamiento de Móstoles

JUNTA DE DISTRITO Nº 2 PINTOR VELAZQUEZ

- 2 Ud. Unidad exterior GENERAL AOH19RMCM2 (2X1) de frío 5,5 Kw. y calor 6,6 Kw.
- 4 Ud. Unidad interior GENERAL ASH9RNHCW de frío 2,75 Kw. y calor 3,25 Kw.
- 1 Ud. Unidad exterior GENERAL AOY12RGSF de frío 3,27 Kw. y calor 4,4 Kw.
- 1 Ud. Unidad interior GENERAL ASY12RGFW de frío 3,27 Kw. y calor 4,4 Kw.
- 2 Ud. Unidad exterior GENERAL AOG-9RD de frío 2,64 Kw. y calor 3,34 Kw.
- 2 Ud. Unidad interior GENERAL ASG-9RD-W de frío 2,64 Kw. y calor 3,34 Kw.
- 8 Ud. Unidad exterior GENERAL AOG24RAWF de frío 7,02 Kw. y calor 7,71 Kw.
- 8 Ud. Unidad interior GENERAL ASG24RAF-W de frío 7,02 Kw. y calor 7,71 Kw.

JUNTA DE DISTRITO 4 PARQUE LIANA

- 1 Ud. Bomba de calor partida HITECSA modelo ECVBZ1201, frío 36 Kw. y calor 37 Kw.

CAMPOS DE FUTBOL IKER CASILLAS

- 1 Ud. Caldera ROCA CPA-250 Potencia 290,7 Kw. (ACS.)
- 1 Ud. Quemador ROCA TECNO 28-I Potencia de 95/166 a 332 Kw. (ACS.)
- 1 Ud. Vaso de expansión sin características. (ACS.)
- 2 Ud. Bomba WILO modelo TOP-Z40/7. (ACS.)
- 1 Ud. Bomba gemela WILO tipo TOP-S/SD40/10RMOT. (ACS.)
- 1 Ud. Válvula de 3 vías SIEMENS SQS35. (ACS.)
- 1 Ud. Intercambiador ALFA LAVAL nº fabricación 30107-94779. (ACS.)
- 2 Ud. Acumulado de 1.500 lts. (ACS.)
- 3 Ud. Acumulado de 1.000 lts. (ACS.)
- 1 Ud. Grupo presión de gasoleo GP-30
- 1 Ud. Caldera Roca CPA-100 Potencia útil 116,3 Kw.
- 1 Ud. Quemador ROCA modelo KADET-Tronic 20 Potencia de 94 a 237 Kw. (Calefacción)
- 1 Ud. Bomba GRUNDFOS modelo UPS 32-80/180.
- 1 Ud. Bomba ROCA SB-100XL.
- 1 Ud. Válvula 3 vías.
- 1 Ud. Vaso expansión 80 lts.
- Radiadores.

CAMPOS DE FUTBOL LA MORALEJA

- 1 Ud. Caldera ROCA modelo CPA-70 Potencia de 81,4 Kw.
- 1 Ud. Quemador ROCA modelo KADET-TRONIC 10 Potencia DE 53,4 a 119 Kw.
- 1 Ud. Bomba ROCA modelo SB-100XL.
- 2 Ud. Bomba ROCA modelo PC-1046
- 1 Ud. Válvula de 3 vías sin características.
- 2 Ud. Acumuladores de 1.500 lts. (ACS.)
- 1 Ud. Grupo presión gasoleo GP-30.
- Radiadores.

POLIDEPORTIVO VILLAFONTANA

- 2 Ud. UTA CIATESA modelo BCP440.
- 1 Ud. Caldera FERROLI modelo PREXTHERM RSW720 Potencia 720 Kw.
- 1 Ud. Caldera ROCA modelo CPA-100 Potencia 100.000 Kcal. /h.
- 1 Ud. Quemador ROCA sin características.
- 1 Ud. Quemador LAMBORGHINI de 500 a 1400 Kw.
- 1 Ud. Grupo presión gasoleo GP-130 GE.
- 5 Ud. Vaso de expansión cerrado de 280, 2X200, 140, 80 lts.
- 5 Ud. Bomba GRUNDFOS CM 65/250.
- 2 Ud. Bomba GRUNDFOS CM 50/250.



Ayuntamiento de Móstoles

- 2 Ud. Bomba GRUNDFOS UMC 80/60.
- 2 Ud. Bomba GRUNDFOS UTM 40/30.
- 2 Ud. Bomba GRUNDFOS UPS 32/80 B.
- 1 Ud. Climatizador KOOLAIR modelo NB42 de 180.000 Frigo/h deshumectar, 230.000 Kcal. /h calor, 210.000 precalentamiento y 40.000m3/h.
- 1 Ud. Climatizador KOOLAIR de 120.000 Kcal. /h y 17.000 m3/h.
- 1 Ud. Climatizador KOOLAIR de 86.000 Kcal. /h y 13.000 m3/h.
- 1 Ud. Climatizador KOOLAIR de 13.250 Kcal. /h y 1.500 m3/h.
- 1 Ud. Climatizador KOOLAIR de 1.900 Kcal. /h y 2.200 m3/h.
- 1 Ud. Intercambiador de placas UFX12-27.
- 1 Ud. Intercambiador de placas UFX12-51.
- 3 Ud. Depósito acumulador de 4 m3.
- 1 Ud. Unidad exterior FAGOR FAC-3 de 3,6 Kw.
- 1 Ud. Unidad interior FAGOR FAM-3 de 3,6 Kw.
- 1 Ud. Unidad exterior SAMSUG SHRBWH
- 1 Ud. Unidad interior SAMSUG.
- 1 Ud. Sistema informático de control y gestión de la Instalación de climatización TREND.
- 1 Ud. Instalación de Energía Solar.

POLIDEPORTIVO JOAN MIRO

- 10 Ud. Aerotermos eléctricos.
- 5 Ud. Termos eléctricos FAGOR 19-100.
- 10 Ud. Calentador eléctrico SIEMENS.

POLIDEPORTIVO LOS ROSALES

- 2 Ud. Calderas WOLF.
- 2 Ud. Quemadores CUENOD modelo C120/160 GX507 Potencia 800-1600 Kw.
- 2 Ud. Intercambiadores placas.
- 2 Ud. Vaso expansión 700 lts.
- 1 Ud. Acumulador 2000 lts.
- 4 Ud. Bomba WILO modelo TOP-S50/15.
- 1 Ud. Bomba WILO modelo TOP-S65/13.
- 1 Ud. Bomba WILO modelo TOP-S30/10.
- 2 Ud. Bomba WILO modelo TOP-SD65/13.
- 1 Ud. Bomba GRUNDFOS modelo UPS 40-60/2F.
- 1 Ud. Bomba GRUNDFOS modelo UPS 25-80/180.
- 7 Ud. Válvula de tres vías.
- 2 Ud. Intercambiador de placas.
- 2 Ud. Bomba de calor CIATESA modelo MI-630.
- 1 Ud. Bomba WILO modelo IPL 65/115-1,5/2.
- 1 Ud. Bomba WILO modelo IPL 50/110-1,5/2.
- 2 Ud. Bomba WILO modelo DPL 50/115-0,75/2.
- 2 Ud. Bomba WILO modelo DPL 65/115-1,5/2.
- 2 Ud. Unidades exterior DAIKIN RXS50BVMB.
- 1 Ud. Climatizador TERMOVEN modelo TVE-22.
- 1 Ud. Climatizador TERMOVEN modelo CL-2020/1.
- 3 Ud. Climatizador TERMOVEN modelo CL-2015/1.
- 1 Ud. Climatizador TERMOVEN modelo CL-2012/9.
- 2 Ud. Climatizador TERMOVEN modelo CL-2009/1.
- 1 Ud. Sistema informático de control y gestión de la Instalación de climatización TREND.

POLIDEPORTIVO LAS CUMBRES

- 1 Ud. Caldera ROCA modelo CPA-260 Potencia 290,7 Kw.
- 1 Ud. Quemador ROCA modelo TECNO 28-L Potencia de 95/166 a332 Kw.



Ayuntamiento de Móstoles

- 1 Ud. Caldera ROCA modelo CPA-130 Potencia 151,1 Kw.
- 1 Ud. Quemador ROCA modelo CRONO 20-12 Potencia de 106/130 a 237Kw.
- 2 Ud. Depósito acumuladores de 2500 lts.
- 2 Ud. Vaso expansión 200 lts.
- 1 Ud. Bomba WILO modelo IPL32/130-1, 1/2.
- 2 Ud. Bomba WILO modelo DPL 32/90-0,37/2.
- 2 Ud. Bomba WILO modelo DPL32/100-0,55/2.
- 2 Ud. Bomba WILO modelo DPL 40/115-0,55/2.
- 1 Ud. Bomba WILO modelo DPL65/115-1,5/2.
- 1 Ud. Climatizador COMPISA modelo UD-82GHF.
- 1 Ud. Grupo presión de gasoleo GP-70NT.
- 4 Ud. Extractores.

BIBLIOTECA

- 2 Ud. Centralita DAIKIN KDC101B50.
- 1 Ud. Unidad exterior DAIKIN RY71DJY1 de frío 2,9-3 Kw. y calor 2,9-3 Kw.
- 1 Ud. Unidad interior DAIKIN FHYC71DJV1 de frío 2,9-3 Kw. y calor 2,9-3 Kw.
- 2 Ud. Unidad exterior DAIKIN RY100DJY1 de frío 3,8-3,9 Kw. y calor 3,7-3,8 Kw.
- 2 Ud. Unidad interior DAIKIN FHYC100JV1 de frío 3,8-3,9 Kw. y calor 3,7-3,8 Kw.
- 30 Ud. Unidad exterior DAIKIN RYY125DJY1 de frío 4,8-4,9 Kw. y calor 4,6-4,7 Kw.

CENTRO CULTURAL DE LA VILLA

- 3 Ud. Enfriadora DAIKIN con batería de agua para calor sin referencia.
- 1 Ud. Enfriadora DAIKIN modelo EVC10EDNE con batería de agua para calor.
- 3 Ud. Equipos autónomos para conductos con resistencia eléctrica DAIKIN sin referencia.
- 1 Ud. Bomba de calor DAIKIN modelo UATYRJY1.
- 1 Ud. Unidad exterior MITSUBISHI modelo MUZ-A12YV.
- 1 Ud. Unidad interior MITSUBISHI modelo MSZ-A12YV.
- 1 Ud. Unidad exterior / interior MITSUBISHI modelo PUHZ-RP1.6VHA.
- 1 Ud. Unidad exterior / interior MITSUBISHI modelo PUHZ-RP2.6VHA.
- 1 Ud. Unidad exterior / interior DAIKIN modelo RXS252VMB/FFG255V18.
- 2 Ud. Unidad exterior /interior MITSUBISHI modelo PKUH-2VKA / PKH-2FKA de frío 5,4 Kw. y calor 6,2 Kw.
- 2 Ud. Caldera GABARRON modelo C-82E.
- 1 Ud. Torre refrigeración INDUMEC APAREL modelo CENTOR – 14 Potencia 397 Kw.
- 1 Ud. Bomba bancada LEFI modelo B 80/35.
- 2 Ud. Bomba bancada LEFI modelo B 80/45.
- 1 Ud. Bomba bancada LEFI modelo B 40/25.
- 1 Ud. Unidad exterior bomba calor VRV TOSHIBA modelo MMY – MAP2601HT8 compuesto por MMY – MAP1001HT8/0801HT8/0801HTS.
- 1 Ud. Unidad exterior bomba calor VRV TOSHIBA modelo MMY – MAP1801HT8 compuesto por MMY – MAP0801HT8/0801HT8.
- 10 Ud. Unidad interior TOSHIBA modelo MMU – AP0241H.
- 5 Ud. Unidad interior TOSHIBA modelo MMU – AP0151MH.
- 2 Ud. Unidad interior TOSHIBA modelo MMU – AP0181MH.
- 2 Ud. Unidad interior TOSHIBA modelo MMU – AP0121MH.
- 2 Ud. Recuperadores de calor TOSHIBA.

CENTRO JUVENTUD C/LIBERTAD

- 1 Ud. Unidad interior JOHNSON MLE 30 BC de frío 3250 Kcal. /h y calor 3350 Kcal. /h.
- 1 Ud. Unidad exterior JOHNSON MLC 30 BC de frío 3250 Kcal. /h y calor 3350 Kcal. /h.
- 1 Ud. Unidad interior MITSUBISHI MSC-ARWV de frío 3,4 Kw. y calor 3,9 Kw.
- 1 Ud. Unidad exterior MITSUBISHI MUH-A12WV de frío 3,4 Kw. y calor 3,9 Kw.
- 1 Ud. Unidad Interior SAMSUNG SH24TA1 de frío 6,8 Kw. y calor 6,9 Kw.



Ayuntamiento de Móstoles

- 1 Ud. Unidad exterior SAMSUNG SH24TA1X de frío 6,8 Kw. y calor 6,9 Kw.
- 2 Ud. Unidad interior CARRIER 42PHQ009P de frío 2,75 Kw. y calor 3,07 Kw.
- 1 Ud. Unidad exterior CARRIER 38YY2M18G de frío 2,75 Kw. y 3,07Kw. (2X1)
- 4 Ud. Unidad interior CARRIER 42PHQ018P de frío 5,02 Kw. y calor 5,59 Kw.
- 2 Ud. Unidad exterior CARRIER 38YY-018G de frío 5,02 Kw. y calor 5,59 Kw.
- 1 Ud. Unidad exterior CARRIER 38YY2H36G de frío 5,02 Kw. y calor 5,59 Kw. (2X1)
- 4 Ud. Unidad interior CARRIER 42PHQ012P de frío 3,37 Kw. y calor 3,85 Kw.
- 2 Ud. Unidad exterior CARRIER 38BH-012G de frío 3,37 Kw. y calor 3,85 Kw.
- 1 Ud. Unidad exterior CARRIER 38YY2H246 de frío 3,37 Kw. y calor 3,85 Kw.

CENTRO JUVENTUD C/PINTOR RIVERA

Radiadores eléctricos.

CONSERVATORIO

- 8 Ud. Unidad exterior DAIKIN R100CJ7V1 de 10 Kw.
 - 2 Ud. Unidad exterior DAIKIN KY45DA7V1 de 5,8 Kw.
 - 8 Ud. Unidad interior DAIKIN 100B de 10 Kw.
 - 2 Ud. Unidad interior DAIKIN 5,8 Kw.
 - 1 Ud. Unidad exterior DAIKIN 3MKS50DVMB de 6,460 Kw. (1X2)
 - 2 Ud. Unidad interior DAIKIN sin determinar.
 - 1 Ud. Unidad exterior DAIKIN RKS60B2VMB de 6,6 Kw. (1X2)
 - 2 Ud. Unidad interior DAIKIN sin determinar.
 - 1 Ud. Unidad exterior DAIKIN RKS35D2VMS de 3,8 Kw.
 - 1 Ud. Unidad interior DAIKIN sin determinar.
 - 7 Ud. Unidad exterior DAIKIN RKS50BVMB9 de 5,8 Kw.
 - 7 Ud. Unidad interior DAIKIN sin determinar.
 - 1 Ud. Unidad exterior DAIKIN RKS35BVMB de 3,8 Kw.
 - 1 Ud. Unidad interior DAIKIN sin determinar.
 - 2 Ud. Caldera SADECA modelo EUROBLOC F Potencia 255.000 Kal/h.
 - 2 Ud. Quemador ELCO modelo EL 03.03-1D Potencia de 190.000 a 300.000 Kcal. /h.
 - 2 Ud. Bomba GRUNDFOS AF 90I/21-12.
 - 1 Ud. Bomba GRUNDFOS UNC 50-60.
 - 1 Ud. Válvula de tres vías.
 - 1 Ud. Grupo presión de gasoleo GP-70 GET.
- Radiadores.

CENTRO SOCIO CULTURAL CALEIDOSCOPIO

- 1 Ud. Bomba de calor CLIMAVENETA mod.- TP/SRAN/HT-1102 n° serie: 00883240.
- 1 Ud. Climatizador AIROTER mod.- CVA de 4.700 m3/h.
- 1 Ud. Climatizador AIROTER mod.- CVA de 5.300 m3/h.
- 1 Ud. Climatizador AIROTER mod.- CVA sin referencia.
- 1 Ud. Climatizador AIROTER mod.- CVA sin referencia. (SALON ACTOS)
- 2 Ud. Climatizador sin referencia. (CAFETERIA y OFICINAS)
- 4 Ud. Válvula 3 vías tipo AET 1201 SATCHWELL.
- 2 Ud. Válvula 3 vías sin referencia. (CAFETERIA y OFICINAS)
- 2 Ud. Bombas GRUNDFOS 80-120.
- 1 Ud. Bombas GRUNDFOS UP 20-30N.
- 1 Ud. Acumulador eléctrico ACS. STIEBEL ELTRON mod.- SHW 300. (300 Lts)
- 1 Ud. Depósito de inercia 1.000 lts.

CENTRO SOCIO CULTURAL EL SOTO

- 1 Ud. Bomba de calor CLIMAVENETA mod.- TP/SRAN/HT-1102 n° serie: 00911562.
- 2 Ud. Climatizador AIROTER mod.- CVA sin referencia.



Ayuntamiento de Móstoles

- 1 Ud. Climatizador AIROTER mod.- CVA de 7.500 m3/h.
- 1 Ud. Climatizador AIROTER mod.- CVA sin referencia. (SALON ACTOS)
- 2 Ud. Climatizador sin referencia. (CAFETERIA y OFICINAS)
- 4 Ud. Válvula 3 vías tipo AET 1201 SATCHWELL.
- 2 Ud. Válvula 3 vías sin referencia. (CAFETERIA y OFICINAS)
- 2 Ud. Bombas GRUNDFOS UPS 80-120.
- 1 Ud. Bombas GRUNDFOS UP 20-30N.
- 1 Ud. Acumulador eléctrico ACS. sin referencia. (300 Lts)
- 1 Ud. Depósito de inercia 1.000 lts.

CENTRO SOCIO CULTURAL JOAN MIRO

- 1 Ud. Bomba de calor CLIMAVENETA mod.- TP/SRAN/HT-1102 nº serie: 00911561.
- 3 Ud. Climatizador sin referencia.
- 1 Ud. Climatizador AIROTER mod.- CVA de 9.350 m3/h. (SALON ACTOS)
- 2 Ud. Climatizador sin referencia. (CAFETERIA y OFICINAS)
- 4 Ud. Válvula 3 vías tipo AET 1201 SATCHWELL.
- 2 Ud. Válvula 3 vías sin referencia. (CAFETERIA y OFICINAS)
- 2 Ud. Bombas GRUNDFOS UPS 80-120.
- 1 Ud. Bombas GRUNDFOS UP 20-30N.
- 1 Ud. Acumulador eléctrico ACS. sin referencia. (300 Lts)
- 1 Ud. Depósito de inercia 1.000 lts.

TEATRO EL BOSQUE

- 1 Ud. Caldera ROCA modelo CPA -260 Potencia 290,7 Kw.
- 1 Ud. Quemador ROCA TECNO 28-G Potencia de 81 a 328Kw.
- 2 Ud. Enfriadora de agua CARRIER modelo 30GY-059DM0064-EE.
- 1 Ud. Unidad exterior CARRIER bomba de calor. (1X3)
- 2 Ud. Unidad interior CARRIER modelo 42HQ000090 de frío 2,51 Kw. y calor 2,78 Kw.
- 1 Ud. Unidad interior CARRIER modelo 42Q00180 de frío 5,02 Kw. y calor 5,49 Kw.
- 1 Ud. Bomba calor autónoma CARRIER modelo 38TY060A9M.
- 1 Ud. Bomba WILO modelo DPN 100/250-5,5/4PS.
- 3 Ud. Bomba WILO modelo IPN 80/180-2.2/4G12.
- 1 Ud. Bomba WILO modelo DPN 80/250-5,5/4PS.
- 3 Ud. Climatizadores TERMOVEN modelo CL-2020/2.
- 10 Ud. Fan – coil de falso techo diversos tamaños en camerinos y partes comunes.
- 1 Ud. Vaso expansión.
- 1 Ud. Deposito inercia 1000 lts.

BESCAM

- 1 Ud. Bomba de calor CLIVET modelo NSAN-SC70D.
- 3 Ud. Climatizadores CLIVET tipo CF-121.
- 3 Ud. Split de techo CARRIER modelo 42GCL038G.
- 1 Ud. Split de pared CARRIER modelo 42PHQ018P.
- 4 Ud. Fancoils de techo CLIVET.

PREVENCION DE RIESGOS LABORABLES

- 2 Ud. Bomba de calor compactas aire/aire CARRIER mod.- 50YZ036A9.
- 1 Ud. Bomba de calor compactas aire/aire CARRIER mod.- 50YZ036A9.

JUNTA DISTRITO CENTRO / PARTICIPACION CIUDADANA

- 8 Ud. Bomba de calor MITSUBISHI DAIYA mod.- FDCA1001HES calor 28 Kw. y frío 25 Kw.
- 1 Ud. Bomba de calor MITSUBISHI DAIYA mod.- FDCA501HES calor 13,6 Kw. y frío 12,6 Kw.



Ayuntamiento de Móstoles

- 10 Ud. Unidad interior MITSUBISHI DAIYA mod.- FDU A1001.
- 1 Ud. Bomba de calor GENERAL mod.- AOH9UFCC de calor 2,9 Kw. y frío 2,6 Kw.
- 6 Ud. Extractores SP modelo CVPB/4-180/180N.

CENTRO DE MAYORES "EL SOTO"

- 2 Ud. Bomba de calor MTA modelo HOW211 potencia 25 Kw., aire – agua.
- 9 Ud. Fan – Coil de falso techo.

CENTRO DE MAYORES LA PRINCESA

- 1 Ud. Caldera gas IVAR modelo TRISPACE 130 TS de 115 Kw.
- 1 Ud. Quemador gas FBR modelo X212 de 70 – 174 Kw. /h.
- 3 Ud. Bomba calefacción WILO modelo TOP-S 30/7.
- 1 Ud. Bomba ACS WILO modelo STAR – RS 25/6.
- 1 Ud. Bomba ACS WILO modelo STAR – Z 25/2.
- 1 Ud. Bomba caldera WILO modelo TOP – S40/4.
- 1 Ud. Depósito 500 l modelo WWF 1 – 500.
- 1 Ud. Unidad exterior bomba calor VRV SANYO modelo SPW – C1405DXHN8.
- 2 Ud. Unidad exterior bomba calor VRV SANYO modelo SPW – C0905DXHN8.
- 11 Ud. Unidad interior SANYO modelo SPW – T365XH.
- 1 Ud. Unidad interior SANYO modelo SPW – KR746H56B.
- 2 Ud. Unidad interior SANYO modelo SPW – KR1846H56B.
- 1 Ud. Unidad interior SANYO modelo SPW – KR1246H56B.
- 1 Ud. Recuperador calor SANYO modelo CFR/0 175.
- 1 Ud. Recuperador calor SANYO modelo CFR/0 410.

OFICINA INFORMACION PLAZA PRADILLO

- 1 Ud. Bomba de calor FUJITSU modelo unidad exterior AOY24USBV2 y 2 unidades interiores ASY12UMBD.
- 1 Ud. Bomba de calor TOSHIBA modelo unidad exterior RAS – 13SAV2 – E y unidad interior RAS – 13SKV2 - E.

MUSEO DE LA CIUDAD

- 3 Ud. Bomba de calor exterior VRV SANYO modelo SPW – C1405DXHW8.
- 1 Ud. Bomba de calor exterior VRV SANYO modelo SAP – CMRV1424EH.
- 1 Ud. Bomba de calor exterior VRV SANYO modelo SAP – CMRV3144EH.
- 13 Ud. Unidades interiores SANYO modelo SPWFR746H56B.
- 6 Ud. Unidades interiores SANYO modelo SPWX255XH.
- 10 Ud. Unidades interiores SANYO modelo SAPWX255XH.
- 1 Ud. Bomba de calor TOSHIBA RAV-SM803AT-E

INSTITUTO DE LA MUJER

- 1 Ud. Enfriadora de agua CARRIER modelo 30RB0262-0415-PEE.
- 1 Ud. ROOF TOP ADISA DUPLEX EVO 270.
- 1 Ud. Climatizador Instituto de la Mujer modelo NB18.
- 1 Ud. Climatizador Instituto de la Mujer NB2.
- 1 Ud. Climatizador Archivo modelo NB11.
- 1 Ud. Climatizador Archivo modelo NB11.
- 1 Ud. Climatizador Restaurante modelo NB2.
- 1 Ud. Extractor aseos archivo SP TD1300-250.
- 1 Ud. Sistema informático de control y gestión de la Instalación de climatización SAUTER.



Ayuntamiento de Móstoles

EDIFICIO POLIVALENTE PARQUE COIMBRA

- 1 Ud. Bomba de Calor CIATESA modelo IWEB – 200.
- 1 Ud. Climatizador MC080.
- 1 Ud. Bomba de Calor unidad exterior Planta Baja PANASONIC U-18MX4XPQ-1/U-8MX4XPQ-1.
- 8 Ud. Bomba de Calor unidad interior Planta Baja PANASONIC U-100FM3HPQ.
- 1 Ud. Bomba de Calor unidad exterior Salón de Actos PANASONIC U-10MX4XPQ-1.
- 1 Ud. Bomba de Calor unidad interior Salón de Actos PANASONIC S-125FM3HPQ.
- 1 Ud. Bomba de Calor unidad exterior Planta Primera PANASONIC U-16MX4XPQ-1.
- 4 Ud. Bomba de Calor unidad interior Planta Primera PANASONIC S-125FM3HPQ.
- 1 Ud. Bomba de Calor unidad exterior Planta Segunda PANASONIC U-8MX4XPQ-1.
- 1 Ud. Bomba de Calor unidad interior Planta Segunda PANASONIC S-100FM3HPQ.
- 1 Ud. Extractor SP modelo CAB-250.

COMEDOR SOCIAL

- 2 Ud. Bombas de Calor unidad exterior DAIKIN RZQ200C7Y1B.
- 4 Ud. Bomba de Calor unidad interior DAIKIN.

AULA DE RECICLAJE Y ENERGÍAS ALTERNATIVAS

- 1 Ud. Bomba de Calor.
- 1 Ud. Caldera de Biomasa.



AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES SECRETARÍA GENERAL

DILIGENCIA: Para hacer constar que el documento que antecede, compuesto de17..... páginas numeradas de la1..... a la17..... y rubricado marginalmente por la Concejala-Secretaria que suscribe, ha sido aprobado por resolución de Junta Gobierno Local de fecha ...6...SEPTIEMBRE...2011.

Móstoles, ...6...SEPTIEMBRE...2011.
La Concejala-Secretaria